



Ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes al puesto de Guarda Rural.

A continuación pasamos a presentar la presente **lista provisional de Admitidos y Excluidos** a tal puesto.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 3 días hábiles a contar desde la fecha de publicación de la misma para subsanar los errores o defectos que hubieran motivado su exclusión.

[Lista Provisional de Admitidos y Excluidos al puesto de Guarda Rural.](#)